

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 35

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAUVAGE y de RIBEROLLES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS. Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

En la Real orden comunicada por este Ministerio al Director general de Aduanas y Aranceles con fecha 29 de Julio último...

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Direccion general con fecha 4 del actual la Real orden siguiente.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

Table with 3 columns: Observaciones meteorológicas del día 17 de agosto de 1857, Hora, Temperatura en el Observatorio de Madrid, and Estado del cielo. Includes data for wind direction, temperature, and cloud cover.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 1857.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Pleigo de condiciones para la subasta de las obras necesarias a la construccion de un polvorin en la caseta llamada del Guarda...

3. Se tejetera y recibirá las redoblones del tejado de la actual caseta hasta dejarle en buen estado.

5. En la proximidad a la carretera de Fuenmayor, y a distancia de 90 pies lineales del depósito de pólvora, se construirá una caseta para el cuerpo de guardia...

7. La puerta del depósito de pólvora será de quicio, armaron de pino forrada a ambas bocas con tabla de roble...

9. En cuantas dudas puedan ocurrir durante la construccion de estas obras, como tambien la interpretacion de estas condiciones...

10. El tipo de esta subasta será el de 7,264 rs., y no se admitirá proposicion alguna que exceda de esta cantidad.

12. Las proposiciones se harán a la baja de dicho tipo, como queda dicho, en pliegos cerrados, arreglados al modelo que a continuacion se inserta...

13. Dicha suma de 500 rs. servirá de parte de la fianza que presentará el rematante...

14. Si entre las proposiciones presentadas hubiese dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion verbal por término de media hora...

15. Si por falta de cumplimiento a lo estipulado se rescindiere el contrato, se celebrará nueva subasta, bajo la responsabilidad del rematante...

16. La obra deberá tener principio a los ocho dias de haberse notificado al rematante la aprobacion de la subasta por la Superioridad...

17. Será de cuenta del rematante los derechos de la escritura y su copia y los honorarios del Arquitecto.

18. El contratista queda obligado a la estipulacion por la via de apremio y procedimientos de que habla la ley de Contabilidad en su art. 11...

19. Aunque fuese más ventajosa en cantidad, no se admitirá ninguna proposicion que no exprese estar conforme con las condiciones que anteceden.

20. No cumpliendo el contratista con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impida que ésta tenga efecto en el término que se le señala...

9. El rematante dejará en depósito las cantidades de que trata la condicion 7.ª para que sirva de garantia del contrato...

10. No se admitirá proposicion alguna que no exprese estar conforme con las condiciones estipuladas.

11. Los gastos de la escritura y su copia, como igualmente todos los perjuicios que se originen a las Fabricas si el rematante no cumple con lo estipulado...

12. El contratista queda obligado a estas condiciones por la via de apremio y procedimientos de que trata la ley de Contabilidad en su art. 11...

13. Si el contratista no cumple con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impida que ésta tenga efecto en el término que se le señala...

14. Si entre las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion verbal por término de media hora...

15. Si por falta de cumplimiento a lo estipulado se rescindiere el contrato, se celebrará nueva subasta, bajo la responsabilidad del rematante...

16. La obra deberá tener principio a los ocho dias de haberse notificado al rematante la aprobacion de la subasta por la Superioridad...

17. Será de cuenta del rematante los derechos de la escritura y su copia y los honorarios del Arquitecto.

18. El contratista queda obligado a la estipulacion por la via de apremio y procedimientos de que habla la ley de Contabilidad en su art. 11...

19. Aunque fuese más ventajosa en cantidad, no se admitirá ninguna proposicion que no exprese estar conforme con las condiciones que anteceden.

20. No cumpliendo el contratista con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impida que ésta tenga efecto en el término que se le señala...

21. Si entre las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion verbal por término de media hora...

22. Si por falta de cumplimiento a lo estipulado se rescindiere el contrato, se celebrará nueva subasta, bajo la responsabilidad del rematante...

23. La obra deberá tener principio a los ocho dias de haberse notificado al rematante la aprobacion de la subasta por la Superioridad...

24. Será de cuenta del rematante los derechos de la escritura y su copia y los honorarios del Arquitecto.

25. El contratista queda obligado a la estipulacion por la via de apremio y procedimientos de que habla la ley de Contabilidad en su art. 11...

1.ª Las saliterias desean adquirir en cada un año el numero de arrobas de carbon que se designa a cada una. El contrato tendrá principio a los 15 dias siguientes de la aprobacion del remate.

2.ª El contratista entregará el carbon al pié de la fabrica en las trocas que se le exija.

3.ª El carbon ha de ser de canutillo de encina, sin mezcla de piedra y tierra, y a satisfaccion de los peritos nombrados por el Director de las fabricas.

4.ª El pago del carbon se ejecutará por las Pagadurias de las Fabricas conforme se vaya entregando.

5.ª El tipo de la subasta será el precio mínimo que haya tenido el carbon en el mercado de Madrid el sábado inmediato anterior al dia en que se celebre.

6.ª El remate se verificará en las respectivas saliterias, ante la Junta económica de las mismas, el dia 19 de Setiembre próximo.

7.ª Las proposiciones se harán a la baja de dicho tipo en pliegos cerrados, arreglados al modelo que a continuacion se inserta...

8.ª Aunque fuese más ventajosa en cantidad, no se admitirá ninguna proposicion que no exprese estar conforme con las condiciones que anteceden.

9.ª No cumpliendo el contratista con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impida que ésta tenga efecto en el término que se le señala...

10.ª Si entre las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion verbal por término de media hora...

11.ª Si por falta de cumplimiento a lo estipulado se rescindiere el contrato, se celebrará nueva subasta, bajo la responsabilidad del rematante...

12.ª La obra deberá tener principio a los ocho dias de haberse notificado al rematante la aprobacion de la subasta por la Superioridad...

13.ª Será de cuenta del rematante los derechos de la escritura y su copia y los honorarios del Arquitecto.

14.ª El contratista queda obligado a la estipulacion por la via de apremio y procedimientos de que habla la ley de Contabilidad en su art. 11...

15.ª Aunque fuese más ventajosa en cantidad, no se admitirá ninguna proposicion que no exprese estar conforme con las condiciones que anteceden.

16.ª No cumpliendo el contratista con las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impida que ésta tenga efecto en el término que se le señala...

17.ª Si entre las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitacion verbal por término de media hora...

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial a los fines ya expresados.

Ciudad-Real, 12 de Agosto de 1857.—Cayetano Bonafós.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SUMACARCEL. Hallándose vacante la Secretaria de Ayuntamiento de este pueblo...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MUNEIA. Hallándose vacante la Secretaria de este Ayuntamiento constitucional...

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE HUESCA. Autorizada esta Administracion por la Direccion general de Contribuciones...

Escuela Normal Central de Instruccion Primaria. La matricula para el curso de 1857 a 1858 estará abierta en este Establecimiento desde el dia 15 del próximo mes de Setiembre...

Escuela Superior de Veterinaria. Del 15 al 30 de Setiembre estará abierta la matricula: los que se matriculen en Octubre quedarán en la clase de inscriptos.

Gobierno de la Provincia de Madrid. Debiendo construirse dos alcantarillas en el primer trozo de la carretera provincial desde el puente de Arganda a Colmenar de Oreja...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

Gobierno Civil de la Provincia de Ciudad-Real. Por la Ordenacion general de Pagos del Ministerio de la Gobernacion se previene reintegrar las cantidades que percibieron de más en sus haberes...

